

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN: MICRORREFORMAS ENERGÉTICAS EN VIVIENDAS 2016. BOP N° 99 DE 26 DE MAYO DE 2016

BENEFICIARIOS: Familias que vivan en municipios menores de 20000 habitantes que estén en situación de riesgo o vulnerabilidad social

MODALIDADES Y CUANTIAS MAXIMAS:

- Modalidad 1ª. Iluminación interior de las viviendas. Tipo LED. Cuantía máxima 250€
- Modalidad 2ª. Adquisición de Electrodomésticos y Sistemas de calefacción eficientes. Cuantía máxima 900 €
- Modalidad 3ª. Pequeñas obras y adaptaciones que mejoren el aislamiento de la vivienda. Cuantía máxima 850€

LA SUMA TOTAL DE LA CUANTÍA CONCEDIDA NO PODRÁ SER SUPERIOR A 1000 €

PLAZO SOLICITUDES: 30 DÍAS NATURALES, A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

PARA RECOGIDA DE SOLICITUDES E INFORMACIÓN PUEDEN DIRIGIRSE AL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DE SU LOCALIDAD